

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá, D.C. 02 de marzo de 2021, se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho previa consulta. Sírvasse proveer.

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, DC.**

Bogotá, D.C., dos (02) de marzo de dos mil veintiuno (2021)
PROCESO: 2013-00459

Revisadas las presentes diligencias, el Despacho conforme a lo normado en el artículo 42 numeral 12 y artículo 132 del C. G. del P., procede a ejercer control de legalidad al proveído calendarado 26 de febrero de 2021 (fl 96), dejándolo sin valor y sin ningún efecto jurídico, por no corresponder a la realidad procesal existente.

NOTIFÍQUESE, (2)

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

ET

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ. Bogotá, D. C., 03 de marzo de 2021 Notificado por anotación en ESTADO No. 14 EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA Secretaria
